

**LISTADO DE ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA “ASTORGA-ON”
2021 COMO ENTIDADES ADHERIDAS.**

Revisadas todas las solicitudes presentadas para la convocatoria “BONOS ASTORGA-ON” 2021, cuyas bases fueron publicadas en el BOP N° 82, el lunes 3 de mayo de 2021, para la adquisición de la condición de entidades adheridas, se emite el listado de entidades excluidas de su inclusión como entidad adherida por los motivos que se establecen a continuación:

Nº ENTRADA	RAZON SOCIAL	C.I.F.	CERT. CENSAL	DOC. S.S	DOC. HACIENDA	DOC. TERCEROS
2867	CONFECCIONES TRAZOS S.L.U.	B24416885	SI	NO	NO	SI
2842	FERNANDO CORDERO JUAN	****7118*	NO	NO	NO	SI
2889	LAURENTINO FERNANDEZ ALEGRE	****0376*	SI	NO	SI	SI
2855	MARTA MARIA MARTIN NOVO	****8018*	CNAE NO INCLUIDO EN BASES			
2880	RENAUTO ASTORGA S.L.	B24686420	CNAE NO INCLUIDO EN BASES			

Se otorga a dichas entidades un plazo de 3 días hábiles para subsanar los defectos detectados o alegar lo que a su derecho convenga, transcurrido el cual sin que no lo hubieran hecho, se le tendrá por desistidos de su petición, previa resolución dictada al efecto en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Astorga, a 11 de Mayo de 2021

